



RESOLUCIÓN EXENTA N°:943/2016

**REVOCA RESOLUCIÓN EXENTA N°
923/2016.**

Talca, 05/ 07/ 2016

VISTOS:

La Resolución Exenta N° 923/2016 de fecha 21 de junio de 2016; Que establece área reglamentada Polilla de la Vid (*Lobesia Botrana*) en el Área que indica; Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, Que Establece Bases Generales de los Procedimiento Administrativo, lo dispuesto en la Ley N° 18.755 DE 1989. Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero, modificada por la ley N° 19.283, Ley N° 20.161 del 2007 y por la Ley N° 20.596/12, lo señalado en la Resolución Exenta N°3096 de fecha 25 de abril de 2014, lo dispuesto en la Ley N° 19.880 de Bases de la Administración del Estado, en el Decreto Ley N° 3.577 de 1980, sobre Protección Agrícola y la Resolución Exenta N° 4.287 de 2014, "que declara el Control Obligatorio de la plaga Polilla del Racimo de la Vid y deroga Resolución que Indica", (*Lobesia botrana*) del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, Lo señalado en la Resolución Exenta N° 2085/15, y lo establecido en la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Lo señalado en la Resolución Exenta N° 923/16 de fecha 26 de junio de 2016 de esta Dirección Regional, que Establece Área Reglamentada Polilla del Racimo de la Vid (*Lobesia Botrana*) en el área que indica.
2. Que se ha cometido un error involuntario en la redacción del epigrafe de la Resolución Exenta N° 923/2016 de esta Dirección Regional. Situación por la cual procede a revocar la misma.
3. Lo señalado en la Ley de Bases de Procedimientos Administrativos N° 19.880, artículos 61 y siguientes, las facultades que invisto como Directora (S) Regional, procede Revocar de oficio la Resolución Exenta N° 923/2016.

RESUELVO:

1. REVÓQUESE la Resolución Exenta N° 923/2016 del Servicio Agrícola y Ganadero de la Región del Maule.

NOTIFÍQUESE, ANOTESE Y REGISTRES

**ANA CABRERA VALENZUELA
DIRECTOR REGIONAL (S) REGIÓN DEL MAULE
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

VVC

Distribución:

- Angel Sartori Arellano - Director Nacional Servicio Agrícola y Ganadero - Or.OC
- Jorge Esteban Fernandez Gonzalez - Director Regional Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Or.IV
- Ana Cabrera Valenzuela - Director Regional (S) Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VII
- Juan Carlos Valencia Bustos - Director Regional Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.III
- Daniel Andres Escobar Rojas - Director Regional SAG (S) Dirección Regional de Los Rios - Or.Lros
- Oscar Enrique Concha Díaz - Director Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Or.RM
- Ricardo Enrique Porcel Rivera - Director Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero - Or.AyP
- César Cardozo Rojas - Director Regional Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Or. Tarapacá
- Juan Rodrigo Sotomayor Cabrera - Director Regional Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VI
- Andres Ricardo Duval Gunckel - Director Regional Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero

- Or.X
- Francisca Herrera Monasterio - Directora Regional (T y P) Dirección Regional de Valparaíso - Or.V
- Julio Cerda Cordero - Director Regional Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Or.XI
- Angélica Genoveva Vivallo Vivallo - Directora Regional Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero - Or.II
- María Isabel Sanchez Lopez - Directora Regional Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero - Or.XII
- Jaime Enrique Peña Cabezón - Director Regional Región del Bio-Bio Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VIII
- Eduardo Jorge Figueroa Goycolea - Director Regional (TyP) Servicio Agrícola y Ganadero Región de La Araucanía - Or.IX
- Boris Mauricio Moya León - Jefe (S) Oficina Sectorial Cauquenes - Or.VII
- Pedro Gabriel Moenne Garcia - Jefe Oficina Sectorial Curicó - Or.VII
- Miguel Angel Troncoso Astudillo - Jefe Oficina Sectorial Linares - Or.VII
- Luis Fernando Pinochet Romero - Jefe Oficina Sectorial Parral - Or.VII
- Manuel Antonio Hormazabal Rodríguez - Jefe Oficina Sectorial Talca - Or.VII
- Oscar Humberto Camacho Inostroza - Subdirector Servicio Agrícola y Ganadero - Or.OC
- Fernando Pinto Galleguillos - Encargado Regional Unidad Técnica Protección Agrícola y Forestal - Or.VII

Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Edificio Cervantes, 1 Oriente N° 1120, 4° Piso - Teléfono: (71) 2226053



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/2036E7C80116ACA133D6368B1F123F84F1689187>